

Secretariado de Convenios y Desarrollo Normativo

La Dirección de Secretariado de Convenios y Desarrollo Normativo tiene atribuida la competencia en materia de **revisión jurídica de los convenios y las normativas** de la UJA.

En este sentido, se examinan, de cara a su aprobación y firma, las propuestas de **convenios y de protocolos generales de cooperación** entre la UJA y entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en los ámbitos de la docencia, la investigación, la internacionalización, la transferencia y empleabilidad, la cultura y el deporte, la internacionalización, así como en otras áreas específicas. Dicha labor se realiza con el **apoyo**, cuando es necesario, de **otras unidades** de la UJA (Delegado del Protección de Datos de la UJA, Servicio de Asesoría Jurídica, Servicio de Control Interno, etc.) y se gestiona administrativamente a través del Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica -SIR@- (<https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/convenios>), en colaboración, a efectos de la firma, con el Gabinete del Rector.

Igualmente, se analizan las **propuestas normativas**, de muy diverso contenido, elaboradas por el equipo de gobierno, los centros, los departamentos, los servicios universitarios y otras unidades de la UJA. Dicha tarea cuenta con el apoyo, cuando es necesario, del Servicio de Asesoría Jurídica.